



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 150/06-2022

Fecha: 01 de junio de 2022

Asunto: Solicitud extemporánea de permiso académico y suspensión temporal de beca del estudiante Abraham de Jesús Romero Fernández.

Antecedentes: El estudiante Abraham de Jesús Romero Fernández (número de matrícula 11931007) ingresó el 23 de agosto de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Edafología. La Dra. Ma. del Carmen A. González Chávez, Profesora consejera del estudiante solicitó autorización de permiso académico y suspensión temporal de beca, debido a graves problemas familiares. El Comité de Programa del Posgrado en Edafología aprobó la solicitud de permiso académico (Acuerdo EX/26-05-2022), para atender graves problemas familiares, sin beca, a partir del 20 de mayo al 29 de agosto de 2022, el estudiante se reincorporará a sus actividades académicas el 30 de agosto de 2022.

ACUERDO: Con base en el Artículo 138° numeral XXIII del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el Acuerdo No. EX/26-05-2022 del Comité de Programa de Posgrado en Edafología, este Comité Académico aprueba un permiso académico para atender problemas familiares y suspensión temporal de beca a partir del 20 de mayo al 29 de agosto de 2022, para el estudiante Abraham de Jesús Romero Fernández.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA
MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 150-A/06-2022

Fecha: 01 de junio de 2022

Asunto: Solicitud para que la Dra. Hilda Victoria Silva Rojas imparta un curso regular.

Antecedentes: La Dra. Hilda Victoria Silva Rojas, Profesora Investigadora Titular adscrita al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas, solicitó a la Subdirección de Educación que se evaluara la propuesta del curso teórico-práctico "Patología de Semillas" para impartirse en el periodo académico de otoño. El programa analítico del curso se presentó en el formato institucional y se envió a dos revisores internos para su evaluación, en concordancia con el Acuerdo No.107/6-10, emitido el 16 de junio del 2010 por el Comité Académico del Campus Montecillo.

El curso fue dictaminado por los Doctores Leopoldo E. Mendoza Onofre y Gabino García de los Santos. El Dr. Mendoza indicó que entre el actual curso de Fitopatología (FIT622 Fitopatógenos transmitidos por semilla) y el propuesto por la Dra. Silva existen diferencias suficientes para justificar su implementación; el Dr. García también aprueba el curso. Ante esta situación, se le solicitó a la Dra. Hilda Silva que ilustrará de viva voz las diferencias que percibe entre el curso que propone, y el que ya se imparte en el Programa de Fitopatología, pues hay opiniones de que existen traslapes (La Dra. Silva se presentó para tal efecto en la reunión 19 del día 25 de mayo). En su visión, considera que el curso que imparte la Dra. Ana María Hernández Anguiano es adecuado para los fitopatólogos; sin embargo, para el área de semillas hay que atender asuntos con el enfoque de los organismos nacionales e internacionales rectores de las políticas de semillas (SNICS, ISTA), lo que daría una ventaja competitiva a los estudiantes. El CAM le indicó que era necesario que lo anterior quede plasmado en el programa del curso propuesto, lo cual debe reflejarse también en los objetivos. Se acordó que esa nueva propuesta con modificaciones se haría llegar al Comité Académico a la brevedad antes de la próxima reunión 20 del CAM para su análisis.

En la reunión 20 del 1 de junio, se trató nuevamente dicho asunto y se analizó el nuevo documento con las modificaciones realizadas por la Dra. Silva, encontrándose lo siguiente: Hubo un cambio notable del título del curso, ahora se propone "La semilla y su interacción con el microbioma", también se modificó el objetivo para tratar de alinearlo con las recomendaciones recibidas por el Comité Académico.

ACUERDO: Con base en los dictámenes de los revisores, y en los antecedentes indicados, este Comité Académico aprueba que la Dra. Hilda Victoria Silva Rojas imparta temporalmente el curso regular "La semilla y su interacción con el microbioma", solicitando a la Dra. Silva que el contenido se enfoque al perfil requerido por los estudiantes del Programa de Semillas, lo cual debe quedar por escrito en el programa del curso. La clave y el alta del curso regular se proporcionará una vez que la Dra. Silva entregue el programa final del curso con las modificaciones indicadas a esta subdirección de educación a la mayor brevedad. Dicho curso se impartirá durante el cuatrimestre de otoño 2022, en la modalidad de curso teórico-práctico (asignación de cuatro créditos), de conformidad con lo establecido en el Artículo 26° del Reglamento de Actividades Académicas 2015.



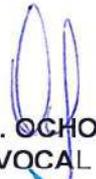
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

La aprobación definitiva del curso estará sujeta a la evaluación por parte del Comité Académico del Campus, a que se hayan incorporado las observaciones realizadas por el CAM, después de que se haya impartido dos veces, y con base en los siguientes criterios: demanda y evaluación por parte de evaluadores externos y de los estudiantes que hayan cursado la materia.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



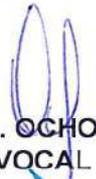
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

La aprobación definitiva del curso estará sujeta a la evaluación por parte del Comité Académico del Campus, a que se hayan incorporado las observaciones realizadas por el CAM, después de que se haya impartido dos veces, y con base en los siguientes criterios: demanda y evaluación por parte de evaluadores externos y de los estudiantes que hayan cursado la materia.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 152/06-2022

Fecha: 01 de junio de 2022

Asunto: Petición de la C. Marilem Rodríguez Labastida, para que sea reconsiderada la calificación reprobatoria que le fue asignada en el curso ENT665 "Ecología Química de Insectos"

Antecedentes: La estudiante Marilem Rodríguez Labastida (número de matrícula 12131002) ingresó el 27 de agosto de 2021 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó al Comité de Programa de ese Posgrado se reconsiderará la calificación reprobatoria que obtuvo en el curso ENT665 "Ecología química de insectos", impartido en el cuatrimestre de primavera 2022 por el Dr. Juan Cibrián Tovar.

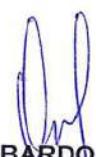
El Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología determinó que la solicitud de la estudiante Rodríguez Labastida, se encuentra fuera de sus facultades, motivo por el cual turna el caso al Comité Académico del Campus Montecillo, solicitando hacer procedente la solicitud de la estudiante (Acuerdo 2022/128).

ACUERDO: Este Comité Académico no aprueba que se anule la calificación reprobatoria que obtuvo la estudiante Marilem Rodríguez Labastida, en el curso ENT665 "Ecología química de insectos", ya que el Comité Académico de Campus no está facultado para cambiar calificaciones.

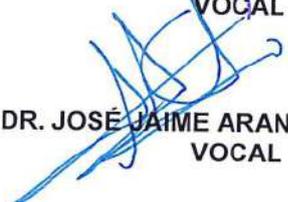
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 153/06-2022

Fecha: 01 de junio de 2022

Asunto: Solicitud extemporánea de permiso académico y suspensión temporal de beca del estudiante Carlos Alberto Martínez Garzón.

Antecedentes: El estudiante Carlos Alberto Martínez Garzón (número de matrícula 12213003) ingresó el 07 de enero de 2022 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística. El Dr. Huberto Vaquera Huerta, Profesor consejero del estudiante solicitó autorización de permiso académico y suspensión temporal de beca, para atender problemas familiares.

El Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística aprobó la solicitud de permiso académico (Acuerdo COM/EST/22-006), para atender problemas familiares, sin beca, a partir del cuatrimestre de verano 2022 al cuatrimestre de otoño 2022, el estudiante se reincorporará a sus actividades académicas en el cuatrimestre de primavera 2023.

ACUERDO: Con base en el Artículo 138° numeral XXIII del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el Acuerdo No. COM/EST/22-006 del Comité de Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, este Comité Académico aprueba un permiso académico para atender problemas familiares y suspensión temporal de beca a partir del 2 de mayo de 2022 al 09 de diciembre de 2022, para el estudiante Carlos Alberto Martínez Garzón.

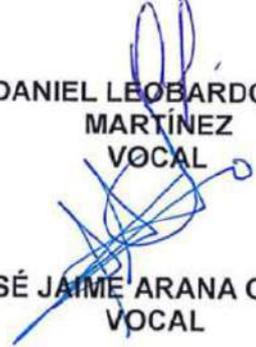
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA
MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo
+
COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 154/06-22

Fecha: 01 de junio de 2022

Asunto: Cambio de denominación del PSEI-Estadística.

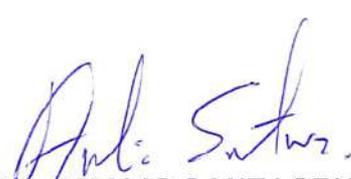
Antecedentes: El Comité del Posgrado del Programa en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, (PSEI-Estadística) presenta una propuesta de cambio de denominación a Programa en Socioeconomía Estadística-(PSEI-Estadística y Ciencia de Datos). Esto se vio motivado por una baja en años recientes de la matrícula de estudiantes del programa, y una encuesta de egresados señaló que hace falta un enfoque hacia "Ciencia de Datos", ya que el mercado laboral lo está solicitando, por lo que se hace necesario actualizar el programa acorde a las necesidades generadas con el avance de la tecnología. Este aspecto de Ciencia de Datos también fue objeto de una recomendación por parte del CONACYT durante la última evaluación del programa para el PNPC.

Adicionalmente, los profesores de Estadística y Cómputo Aplicado acordaron que la nueva denominación del programa sea PSEI-Estadística y Ciencia de Datos, lo que conlleva a la necesidad de actualizar la currícula, introduciendo un paquete de ocho cursos nuevos acordes con el nuevo enfoque.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus, avala la propuesta del Comité PSEI-Estadística para que cambie de denominación a PSEI-Estadística y Ciencias de Datos.

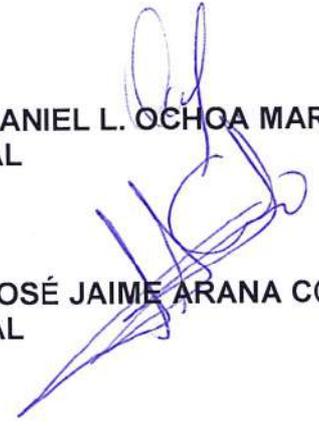
**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 155/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez, Profesora Investigadora Asociada, adscrita al Posgrado de Botánica del Campus Montecillo, quien ingresó por convocatoria en el ejercicio 2018.

Antecedentes: Debido a que la recontractación de la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez vence el 30 de junio de 2022, y en seguimiento al comunicado SEA/2022/0475, se emiten los Acuerdos individuales del Comité Académico de Campus para su recontractación en función de la evaluación de su productividad académica. La productividad académica promedio que obtuvo la Dra. Vázquez Sánchez durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, resultó superior a la media institucional para su categoría, por lo que se cumple lo indicado en los artículos 9º, 13º, 16º y 18º del Reglamento de Productividad Académica.

ACUERDO: Con base en los artículos 25º y 26º del Reglamento de Admisión de Académicos Vigente, este Comité Académico recomienda la continuación de la contratación por tiempo indeterminado de la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez, a partir del 01 de julio de 2022.

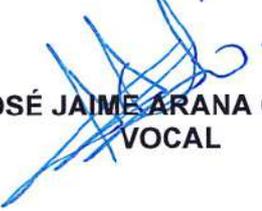
**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 156/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. Mireya Burgos Hernández, Profesora Investigadora Asociada, adscrita al Posgrado de Botánica del Campus Montecillo, quien ingresó por convocatoria en el ejercicio 2018.

Antecedentes: Debido a que la recontractación de la Dra. Mireya Burgos Hernández vence el 30 de junio de 2022, y en seguimiento al comunicado SEA/2022/0475, se emiten los Acuerdos individuales del Comité Académico de Campus para su recontractación en función de la evaluación de su productividad académica.

La productividad académica promedio que obtuvo la Dra. Burgos Hernández durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, resultó superior a la media institucional para su categoría, por lo que se cumple lo indicado en los artículos 9°, 13°, 16° y 18° del Reglamento de Productividad Académica.

ACUERDO: Con base en los artículos 25° y 26° del Reglamento de Admisión de Académicos Vigente, este Comité Académico recomienda la continuación de la contratación por tiempo indeterminado de la Dra. Mireya Burgos Hernández, a partir del 01 de julio de 2022.

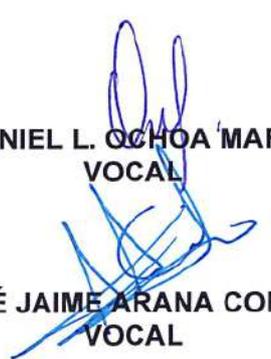
**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 157/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. Martha Hernández Rodríguez, Profesora Investigadora Asociada, adscrita al Posgrado de Recursos Genéticos y de Productividad-Genética del Campus Montecillo, quien ingresó por convocatoria en el ejercicio 2018.

Antecedentes: Debido a que la recontractación de la Dra. Martha Hernández Rodríguez vence el 30 de junio de 2022, y en seguimiento al comunicado SEA/2022/0475, se emiten los Acuerdos individuales del Comité Académico de Campus para su recontractación en función de la evaluación de su productividad académica.

La productividad académica promedio que obtuvo la Dra. Hernández Rodríguez durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, resultó superior la productividad mínima establecida por el CGA para su categoría.

ACUERDO: Con base en el artículo 23° del Reglamento de Admisión de Académicos Vigente, este Comité Académico recomienda la continuación de la contratación de la Dra. Martha Hernández Rodríguez, a partir del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 158/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Juan Manuel Romero Padilla, Profesor Investigador Asociado, adscrito al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística del Campus Montecillo, quien ingresó por convocatoria en el ejercicio 2018.

Antecedentes: Debido a que la recontractación del Dr. Juan Manuel Romero Padilla vence el 30 de junio de 2022, y en seguimiento al comunicado SEA/2022/0475, se emiten los Acuerdos individuales del Comité Académico de Campus para su recontractación en función de la evaluación de su productividad académica.

La productividad académica promedio que obtuvo el Dr. Romero Padilla durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, resultó superior a la media institucional para su categoría, por lo que se cumple lo indicado en los artículos 9º, 13º, 16º y 18º del Reglamento de Productividad Académica.

ACUERDO: Con base en los artículos 25º y 26º del Reglamento de Admisión de Académicos Vigente, este Comité Académico recomienda la continuación de la contratación por tiempo indeterminado del Dr. Juan Manuel Romero Padilla, a partir del 01 de julio de 2022.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 159/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Martín Alejandro Bolaños González, Profesor Investigador Asociado, adscrito al Posgrado en Hidrociencias del Campus Montecillo, quien ingresó por convocatoria en el ejercicio 2018.

Antecedentes: Debido a que la recontractación del Dr. Martín Alejandro Bolaños González vence el 30 de junio de 2022, y en seguimiento al comunicado SEA/2022/0475, se emiten los Acuerdos individuales del Comité Académico de Campus para su recontractación en función de la evaluación de su productividad académica.

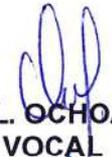
La productividad académica promedio que obtuvo el Dr. Bolaños González durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, resultó superior a la media institucional para su categoría, por lo que se cumple lo indicado en los artículos 9º, 13º, 16º y 18º del Reglamento de Productividad Académica.

ACUERDO: Con base en los artículos 25º y 26º del Reglamento de Admisión de Académicos Vigente, este Comité Académico recomienda la continuación de la contratación por tiempo indeterminado del Dr. Martín Alejandro Bolaños González, a partir del 01 de julio de 2022.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 160/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza, Profesor Investigador Adjunto, adscrito al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería del Campus Montecillo, quien ingresó por convocatoria en el ejercicio 2018.

Antecedentes: Debido a que la recontractación del Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza vence el 30 de junio de 2022, y en seguimiento al comunicado SEA/2022/0475, se emiten los Acuerdos individuales del Comité Académico de Campus para su recontractación en función de la evaluación de su productividad académica.

La productividad académica promedio que obtuvo el Dr. Mendoza Pedroza durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, resultó superior a la media institucional para su categoría, por lo que se cumple lo indicado en los artículos 9º, 13º, 16º y 18º del Reglamento de Productividad Académica.

ACUERDO: Con base en los artículos 25º y 26º del Reglamento de Admisión de Académicos Vigente, este Comité Académico recomienda la continuación de la contratación por tiempo indeterminado del Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza, a partir del 01 de julio de 2022.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 162/06-2022

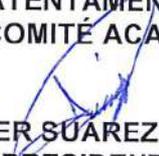
Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Recomendación para que se establezca sanción a los académicos que no reporten calificación en la fecha indicada en el calendario escolar institucional.

Antecedentes: Es obligación de los académicos reportar las calificaciones al término de cada cuatrimestre en la fecha establecida en el calendario escolar institucional, para que los estudiantes becarios puedan subir el formato de evaluación del desempeño del becario y las calificaciones oficiales al sistema del CONACYT y el personal del Área de Becas proceda con la captura del "Desempeño Académico", a fin de cumplir con el seguimiento establecido en el Reglamento de Becas del CONACYT. El artículo 19 del citado Reglamento señala que serán causas de suspensión de beca, entre otras, cuando el becario incurra en incumplimiento de atender los procedimientos y requisitos de seguimiento establecidos.

A C U E R D O: Con base en el artículo quinto transitorio del Reglamento de Actividades Académicas, el Comité Académico del Campus Montecillo recomienda que los académicos que no cumplan con la entrega del reporte de calificaciones en el tiempo estipulado en el calendario escolar institucional serán acreedores a una sanción, en el caso del reporte de calificación por investigación la sanción será no asignarles estudiantes de nuevo ingreso y en el caso del reporte de calificación de cursos la sanción será no considerar los puntos para participación en CADOS.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 163/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud para que la Renovación de la vigencia del Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias (000120) se realice en el nivel "Consolidado".

Antecedentes: El Comité de Programa del Posgrado en Hidrociencias, solicitó al Subdirector de Educación que la renovación de la vigencia del Programa de Doctorado en Ciencias de ese Posgrado, en el Sistema Nacional de Posgrados (antes PNPC), se mantenga en el nivel de "Consolidado".

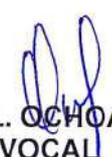
La atención a las recomendaciones de la última evaluación y el cumplimiento de los indicadores establecidos por el SNP-CONACYT indican que el Posgrado ha avanzado y ha logrado una clara consolidación, sin embargo, se cumple con el porcentaje de profesores con SNI que es de 68%, pero no se alcanza el criterio de un 40% del NAB en los niveles de SNI II y III. No se tiene proyectos de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico en colaboración conjunta con instituciones internacionales y se ha tenido poca movilidad y colaboración de profesores en estas actividades. Después de consultar a los integrantes del Nucleo Académico Básico (NAB) del Posgrado en Hidrociencias, se acordó que en la convocatoria del Sistema Nacional de Posgrados (SNP-CONACYT) 2022, para la renovación del Programa de Doctorado en Ciencias en Hidrociencias se continúe en el nivel "Consolidado".

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que la evaluación de la renovación del Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias (000120) se haga en el nivel de "Consolidado", toda vez que satisfacen los criterios para tal evaluación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 164/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias **Guillermina Areli Tochihiutl Martiñon.**

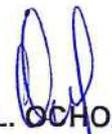
Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Guillermina Areli Tochihiutl Martiñon (número de matrícula 11811046) ingresó el 08 de enero de 2018. A solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Sergio Humberto Chávez Franco, para que funja como Profesor Consejero debido al fallecimiento del Dr. Crescenciano Saucedo Veloz, y la integración del Dr. Gregorio Arellano Ostoa para que funja como Asesor.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la integración de los Dres. Sergio Humberto Chávez Franco y Gregorio Arellano Ostoa, para que funjan como Profesor Consejero y Asesor, respectivamente, en el Consejo particular de la estudiante Guillermina Areli Tochihiutl Martiñon.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 165/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias **Alejandro Villalva Nieto.**

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Alejandro Villalva Nieto (número de matrícula 12113053) ingresó el 08 de enero de 2021. A solicitud del estudiante, el Comité del Posgrado en Edafología, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo a la Dra. María Manjarrez Martínez, para que funja como segunda Asesora Externa.

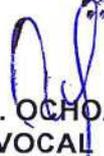
Debido al cambio de Proyecto de investigación en primavera de 2022, se propone a la Dra. Manjarrez Martínez, quien es Directora en Microbiology Laboratories en Australia y ha colaborado indirectamente en el proyecto de investigación y fortalecería la investigación.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico, **no aprueba** dicha solicitud, toda vez que únicamente pueden tener un Asesor Externo, y el tiempo para solicitar cambios en el Consejo Particular, es de una año, mismo que ya fue rebasado.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 166/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias **Paulina Lema Franco.**

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Paulina Lema Franco (número de matrícula 11931053) ingresó el 26 de agosto de 2019. A solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Sergio Humberto Chávez Franco, para que funja como Profesor Consejero debido al fallecimiento del Dr. Crescenciano Saucedo Veloz, y la integración del Dr. Gregorio Arellano Ostoa para que funja como Asesor. De manera simbólica solicita la integración del Dr. Crescenciano Saucedo Veloz, como Asesor Honorífico.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la integración de los Dres. Sergio Humberto Chávez Franco y Gregorio Arellano Ostoa, para que funjan como Profesor Consejero y Asesor, respectivamente, en el Consejo particular de la estudiante Paulina Lema Franco.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 167/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Froylan Rodríguez Novoa.

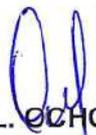
Antecedentes El estudiante de Doctorado en Ciencias Froylan Rodríguez Novoa (número de matrícula 11931002) ingresó el 26 de agosto de 2019. A solicitud del estudiante, el Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Sergio Humberto Chávez Franco, para que funja como Profesor Consejero debido al fallecimiento del Dr. Crescenciano Saucedo Veloz, y la integración del Dr. Gregorio Arellano Ostoa para que funja como Asesor. De manera simbólica, solicita la integración del Dr. Crescenciano Saucedo Veloz, como Asesor Honorífico.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la integración de los Dres. Sergio Humberto Chávez Franco y Gregorio Arellano Ostoa, para que funjan como Profesor Consejero y Asesor, respectivamente, en el Consejo particular del estudiante Froylan Rodríguez Novoa.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 168/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias **Benjamín Barrales Gámez.**

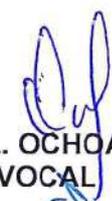
Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Benjamín Barrales Gámez (número de matrícula 12113011) ingresó el 08 de enero de 2021. A solicitud de su Profesor Consejero, el Dr. Ricardo Lobato Ortiz, el Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Andrés Adolfo Estrada Luna, para que funja como Asesor Externo, en sustitución del Dr. Luis Antonio Díaz García, quien declinó.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Andrés Adolfo Estrada Luna, funja como Asesor Externo, en el Consejo Particular del estudiante Benjamín Barrales Gámez.

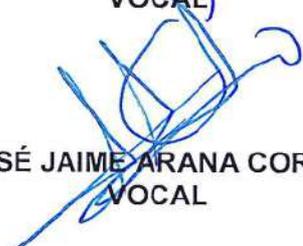
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 169/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud extemporánea para que la estudiante Yeimy C. Ramírez Rodas realice una estancia de investigación nacional.

Antecedentes: La Dra. Ma. Lourdes Arévalo Galarza, Profesora Consejera de la estudiante M.C. Yeimy C. Ramírez Rodas, (número de matrícula 12011055), adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal, solicitó permiso al Coordinador de ese Posgrado (Acuerdo CFV.-016/22) para que la estudiante realice una estancia de investigación en el Instituto de Ecología, A.C., del 11 de mayo al 13 de junio de 2022.

El objetivo de la estancia es realizar los análisis metabólicos en los laboratorios del INECOL, en fruto de chayote tratado con reguladores de crecimiento, como parte de la su investigación. Los gastos generados serán cubiertos por la estudiante.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que la estudiante M.C. Yeimy C. Ramírez Rodas realice la estancia de investigación en el Instituto de Ecología, A.C., del 11 de mayo al 13 de junio de 2022. Los gastos generados serán cubiertos por la estudiante.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 170/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud extemporánea para que la estudiante Ana Luisa Cristóbal Martínez realice una estancia de investigación nacional.

Antecedentes: El Dr. Daniel Téliz Ortiz, Profesor Consejero de la estudiante M.C. Ana Luisa Cristóbal Martínez (número de matrícula 11931044), adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó permiso al Coordinador de ese Posgrado (Acuerdo 074/22) para que la estudiante realice una estancia de investigación en la empresa Fresh Campo, en Zamora Michoacán, del 6 de junio al 30 de septiembre de 2022.

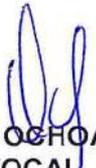
El objetivo de la estancia es apoyar en el área de producción-agronómica con el proyecto "Manejo de la roya de la frambuesa Thekopsora americana" como parte de su proyecto de investigación, bajo el asesoramiento de la Ing. Laura Leticia Maciel Rosa, Gerente del área de agronomía en la zona de Zamora Michoacán. Los gastos generados serán cubiertos con recursos personales de la estudiante.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que la estudiante M.C. Ana Luisa Cristóbal Martínez realice la estancia de investigación en la empresa Fresh Campo, en Zamora Michoacán, del 6 de junio al 30 de septiembre de 2022. Los gastos generados serán cubiertos con recursos personales de la estudiante.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 170/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud extemporánea para que la estudiante Ana Luisa Cristóbal Martínez realice una estancia de investigación nacional.

Antecedentes: El Dr. Daniel Téliz Ortiz, Profesor Consejero de la estudiante M.C. Ana Luisa Cristóbal Martínez (número de matrícula 11931044), adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó permiso al Coordinador de ese Posgrado (Acuerdo 074/22) para que la estudiante realice una estancia de investigación en la empresa Fresh Campo, en Zamora Michoacán, del 6 de junio al 30 de septiembre de 2022.

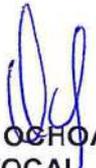
El objetivo de la estancia es apoyar en el área de producción-agronómica con el proyecto "Manejo de la roya de la frambuesa Thekopsora americana" como parte de su proyecto de investigación, bajo el asesoramiento de la Ing. Laura Leticia Maciel Rosa, Gerente del área de agronomía en la zona de Zamora Michoacán. Los gastos generados serán cubiertos con recursos personales de la estudiante.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que la estudiante M.C. Ana Luisa Cristóbal Martínez realice la estancia de investigación en la empresa Fresh Campo, en Zamora Michoacán, del 6 de junio al 30 de septiembre de 2022. Los gastos generados serán cubiertos con recursos personales de la estudiante.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 171/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud del Dr. Ángel Lagunes Tejeda para recomendar que el estudiante Onésimo Chávez López quede exento del pago de colegiatura del cuatrimestre de verano 2022.

Antecedentes: El estudiante Onésimo Chávez López, de nacionalidad mexicana, ingresó el 28 de agosto de 2021 como estudiante regular de tiempo completo (número de matrícula 12133039) al Programa de Maestría en Ciencias en Fitosanidad-Entomología y Acarología.

El estudiante no es becario de alguna Institución patrocinadora y no está contratado por alguna Institución gubernamental o privada, por lo que solicita la exención total del pago de colegiatura del cuatrimestre de verano 2022. En el cuatrimestre de primavera 2022, obtuvo un promedio general ponderado de 9.4 (nueve punto cuatro).

El estudiante Chávez López, con la supervisión del Dr. Ángel Lagunes Tejeda, Profesor Consejero, realizará trabajo en el Laboratorio de Insecticidas Agrícolas, cubriendo un total de 10 horas a la semana, colaborando en la reproducción y mantenimiento de la especie *Aedes Aegypti* (Diptera: Culicidae), y elaboración del informe correspondiente.

ACUERDO: Con base en el Artículo 22º del Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Exenciones 2015, este Comité Académico recomienda la ayudantía como opción de pago de la colegiatura del cuatrimestre de verano 2022, para que el estudiante Onésimo Chávez López colabore con el Dr. Ángel Lagunes Tejeda, realizando actividades de investigación a razón de 10 horas por semana.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHO MARTÍNEZ
VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 172/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de validación de créditos.

Antecedentes: El Dr. Serafín Cruz Izquierdo, Profesor Consejero de la estudiante M.C. Silvia Heréndira Carrillo Medrano (número de matrícula 12131047), adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, solicitó a la Subdirección de Educación para que se valide la materia "Métodos en la Genotecnia de Frutales" (HOR-730), que la estudiante Carrillo Medrano cursó de manera virtual en el Posgrado de Horticultura de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), del 24 de enero al 31 de mayo de 202. El curso tuvo una duración de 90 horas clase. La estudiante cumplió con todo lo requerido para su aprobación y obtuvo una calificación final de 9.8 (nueve punto ocho).

ACUERDO: Con base en el Artículo 72° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la validación de la materia "Métodos en la Genotecnia de Frutales" para que se registre en el historial académico de la estudiante Silvia Heréndira Carrillo Medrano en el cuatrimestre de primavera 2022, con clave GEN-675. Se asignará un crédito (Artículo 26° del Reglamento de Actividades Académicas 2015) y calificación de 9.8 (nueve punto ocho).

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 173/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud extemporánea de reconsideración de la M.C. Marilem Rodríguez Labastida, referente a anular la calificación reprobatoria del curso Ecología Química de Insectos (ENT665).

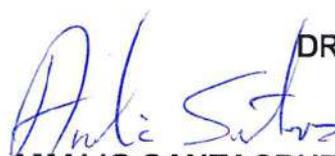
Antecedentes: La M.C. Marilem Rodríguez Labastida (número de matrícula 12131002) ingresó el 27 de agosto de 2021 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología.

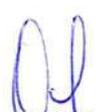
La M.C. Rodríguez Labastida, solicitó al Comité Académico del Campus Montecillo se analizara su inconformidad sobre la calificación reprobatoria reportada por el Dr. Juan Cibrian Tovar, Profesor del curso ENT665 Ecología Química de Insectos, correspondiente al cuatrimestre de primavera 2022. Debido a la baja de la institución, solicita que la suspensión de beca tenga solamente carácter temporal mientras se resuelve su caso.

ACUERDO: Este Comité Académico no aprueba, que se suspenda temporalmente la beca, debido a la calificación reprobatoria que obtuvo la M.C. Marilem Rodríguez Labastida, en el curso ENT665-Ecología Química de Insectos. La M.C. Rodríguez Labastida actualmente ya no es estudiante de la Institución ya que fue dada de baja de acuerdo al Reglamento de Actividades Académicas 2015.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 174/06-22

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Nombramiento del Dr. J. Refugio Lomelí Flores como Coordinador del Posgrado en Fitosanidad-Entomología Acarología.

Antecedentes: El Coordinador del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología mediante el oficio COORENTO/2022/172 y con fundamento en los Artículos 2º y 3º de las normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos, informó sobre el resultado de la auscultación para elegir al Coordinador de dicho Posgrado.

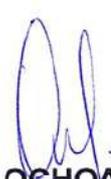
Por unanimidad se designó al Dr. J. Refugio Lomelí Flores como Coordinador del Posgrado referido durante el periodo 2022-2024, a partir del 01 de junio de 2022.

Acuerdo: En aspecto a los Artículos 2º y 3º de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos y con base en los antecedentes que se presentaron, este Comité Académico recomienda proponer al Director General, al Dr. J. Refugio Lomelí Flores como el Coordinador del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, por un periodo de dos años a partir del 01 de junio de 2022.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 177/06-22

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para la Dra. María de J. Santiago Cruz.

Antecedentes: La Dra. María de J. Santiago Cruz, Profesora Investigadora Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía (Acuerdo s/n), solicitó permiso al Comité de ese Programa, para ausentarse de la institución del 13 al 17 de junio de 2022, para presentar la ponencia "El contexto institucional de la política social en México. Apuntes sobre la capacidad de respuesta ante Covid 19" en la "XXII Reunión de Economía Mundial (REM)", que se llevará a cabo en Madrid, España.

El costo de inscripción será cubierto con presupuesto de investigación y los gastos de viáticos y el boleto de avión con recursos personales.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo del evento, y que el costo de inscripción será cubierto con presupuesto de investigación y los gastos de viáticos y el boleto de avión con recursos personales, se aprueba el permiso de la Dra. María de J. Santiago Cruz del 13 al 17 de junio de 2022 para realizar la actividad académica citada.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta salida.

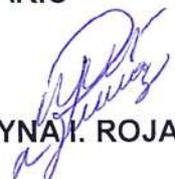
Al término del evento deberá enviar el informe correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

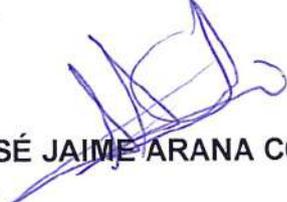
**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 178/06-22

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Validación de videos como apoyo a las actividades sustantivas.

Antecedentes: Se evaluo el tema de la validación de la elaboración de videos académicos, para que sean registrados y validados con una constancia.

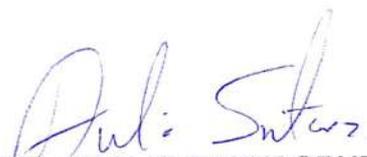
ACUERDO: La validación de videos como apoyo a las actividades sustantivas procederá siempre y cuando dichos videos cumplan con lo siguiente:

- Que se hayan elaborado con una motivación y objetivo propios.
- Que sean independientes de actividades sustantivas previamente programadas.
- Que la actividad objeto del video no se haya utilizado de manera simultánea para registrar otro concepto de productividad académica.
- Que se indique la actividad sustantiva a la que el video está destinado.

La Subdirección de Vinculación emitirá la constancia correspondiente.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNALÍ ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 180/06-22

Fecha: 15 de junio de 2022

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Diversidad vegetal, cambio climático, productividad y seguridad alimentaria" del Posgrado de Botánica.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicitó al Dr. Mario Luna Cavazos, representante de la LGAC "Diversidad vegetal, cambio climático, productividad y seguridad alimentaria" del Posgrado de Botánica, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 16 de noviembre de 2021. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 16 de noviembre de 2021, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomó el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Diversidad vegetal, cambio climático, productividad y seguridad alimentaria" del Posgrado de Botánica, fue revisado y actualizado por un período de cuatro años más. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

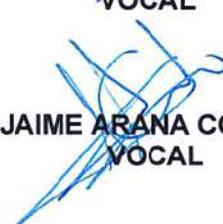
**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 182/06-2022

Fecha: 15 de junio de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias **Pedro Sinaí Rivera Torres.**

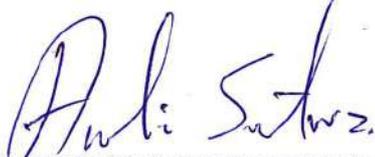
Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias Pedro Sinaí Rivera Torres (número de matrícula 12111035) ingresó el 08 de enero de 2021. A solicitud del estudiante, el Comité del Posgrado en Hidrociencias, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Erickson Basave Villalobos, para que funja como Asesor Externo.

El Dr. Basave Villalobos, labora en el Campo Experimental del Guadiana del Centro de Investigación Regional Norte-Centro del INIFAP.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Erickson Basave Villalobos, funja como Asesor Externo en el Consejo Particular del estudiante Pedro Sinaí Rivera Torres.

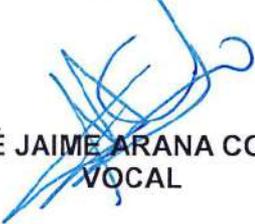
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 183/06-22

Fecha: 15 de junio de 2022

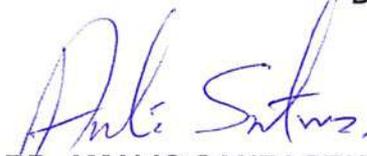
Asunto: Solicitud de permiso para uso de vehículo oficial.

Antecedentes: El Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, solicita el uso de vehículo oficial (Pick up Luv) de modelo atrasado que usualmente se presta para las actividades de campo e invernadero dentro del Campus Montecillo de manera semanal, durante todo el mes de enero del presente, incluyendo fines de semana y días festivos. Los gastos de gasolina serían con cargo al presupuesto del Dr. Lobato Ortiz. Las actividades a realizar: Deshierbe de invernaderos, acondicionamiento de invernaderos, sembrar experimentos de jitomate, sembrar experimentos de maíz.

Acuerdo: El Comité Académico del Campus aprueba la solicitud del Dr. Ricardo Lobato Ortiz para uso del vehículo oficial y realizar las actividades académicas citadas a partir del 13 al 30 de junio del 2022.

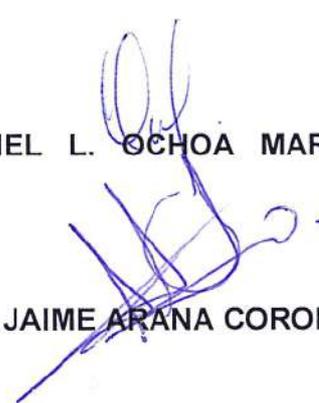
**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 184/06-22

Fecha: 15 de Junio de 2022

Asunto: Recomendación para promover a la Dra. Juliana Padilla Cuevas a la categoría de Profesora Investigadora Asociada.

Antecedentes: La Dra. Juliana Padilla Cuevas, Investigadora Titular adscrita al Programa de Edafología, obtuvo el grado de Doctor en Ciencias de conformidad con los lineamientos del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores en la Universidad de Santiago de Compostela el 24 de febrero de 2022; se reincorporó a sus actividades académicas en el Colegio de Postgraduados el 1° de julio de 2021; y presentó su Plan de Trabajo ante el Comité Académico el 27 de abril de 2022, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Art. 25° del Reglamento de Promociones Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados. Con base en lo antes señalado, se toma el siguiente:

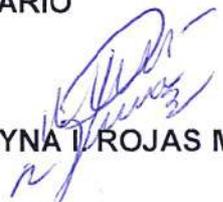
A C U E R D O: El Comité del Campus Montecillo aprueba el plan de trabajo, se solicitará a la Secretaría Académica el cambio de categoría a Profesora Investigadora Asociada de la Dra. Juliana Padilla Cuevas.

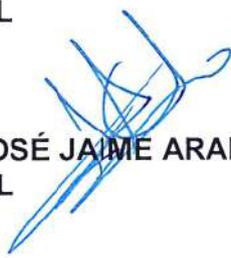
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 185/06-22

Fecha: 15 de junio de 2022

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Manejo Integral de Cuencas y Cambio Climático" del Posgrado de Hidrociencias.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicito a la Dra. Antonia Macedo Cuz, representante de la LGAC "Manejo Integral de Cuencas y Cambio Climático" del Posgrado de Hidrociencias, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. La Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que la Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 24 de septiembre de 2020, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomo el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Manejo Integral de Cuencas y Cambio Climático" del Posgrado de Hidrociencias, fue revisado y actualizado por un período de cinco años mas. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 186/06-22

Fecha: 15 de junio de 2022

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Mejoramiento Estructural y Funcional de los Ecosistemas Forestales" del Posgrado en Ciencias Forestales.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicitó al Dr. Carlos Ramírez Herrera, representante de la LGAC "Mejoramiento Estructural y Funcional de los Ecosistemas Forestales" del Posgrado en Ciencias Forestales, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 24 de junio de 2020, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomo el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Mejoramiento Estructural y Funcional de los Ecosistemas Forestales" del Posgrado en Ciencias Forestales, fue revisado y actualizado por un período de cinco años mas. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

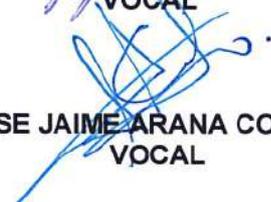
**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 187/06-22

Fecha: 15 de junio de 2022

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos" del Posgrado de Hidrociencias.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicitó al Dr. Enrique Rubiños Panta, representante de la LGAC "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos" del Posgrado de Hidrociencias, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 12 de febrero de 2021. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 11 de noviembre de 2021, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomó el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos" del Posgrado de Hidrociencias, fue revisado y actualizado por un período de cinco años más. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**

**DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**

**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 188/06-2022

Fecha: 22 de junio de 2022

Asunto: Solicitud extemporánea de reconsideración de la C. Erandi Aleida Samano Livera, referente a anular la calificación reprobatoria en Investigación (ECO690).

Antecedentes: La Ing. Erandi Aleida Samano Livera (número de matrícula 12113013) ingresó el 08 de enero de 2021 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía.

La C. Samano Livera solicitó al Comité Académico del Campus Montecillo se analizara su inconformidad sobre la calificación reprobatoria en Investigación (ECO690) reportada por la Dra. María de Jesús Santiago Cruz, Profesora Consejera, correspondiente al cuatrimestre de Primavera 2022. Debido a la baja de la institución, solicita la reconsideración de calificación reprobatoria.

ACUERDO: Este Comité Académico no está facultado para hacer el cambio de calificación reprobatoria que obtuvo la C. Erandi Aleida Samano Livera en Investigación ECO690. Por lo que se recomienda a la estudiante Samano Livera que acuda a la siguiente instancia con los antecedentes que correspondan.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 189/06-2022

Fecha: 22 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de validación de créditos.

Antecedentes: El Dr. Alfredo López Jiménez, Profesor Consejero del estudiante M.C. Armando García Avila (número de matrícula 12111060), adscrito al Programa de Doctado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, solicitó a la Subdirección de Educación se valide la materia "Métodos en la Genotecnia de Frutales" (HOR-630), que el estudiante García Avila cursó en el Departamento de Fitotecnia de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), de enero a mayo de 2022. El curso tuvo una duración de 90 hrs. El estudiante cumplió con todo lo requerido para su aprobación y obtuvo una calificación final de 10.0 (diez punto cero)

ACUERDO: Con base en el Artículo 72° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la validación de la materia "Métodos en la Genotecnia de Frutales" (HOR-630), para que se registre en el historial académico del estudiante Armando García Avila, en el cuatrimestre de primavera 2022, con clave FIT-675. Se asignará un crédito (Artículo 26° del Reglamento de Actividades Académicas 2015) y calificación de 10.0 (diez punto cero).

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. GCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 190/06-2022

Fecha: 22 de junio de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias **Luis Yobani Gayosso Rosales**.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias Luis Yobani Gayosso Rosales (número de matrícula 11831004) ingresó el 24 de agosto de 2018. A solicitud del estudiante, el Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo a la Dra. Reyna Isabel Rojas Martínez, para que funja como Profesora Consejera en sustitución de la Dra. Emma Zavaleta Mejía, quien está en proceso de jubilación. Asimismo, se incluya al Dr. Víctor M. Zúñiga Mayo, para que funja como Asesor.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. Reyna Isabel Rojas Martínez y el Dr. Víctor M. Zúñiga Mayo, funjan como Profesora Consejera y Asesor, respectivamente, en el Consejo particular del estudiante Luis Yobani Gayosso Rosales.

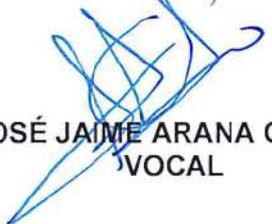
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 192/06-22

Fecha: 22 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para la Dra. Enriqueta Tello García.

Antecedentes: La Dra. Enriqueta Tello García, Profesora Investigadora Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la institución del 26 al 30 de junio de 2022, para participar como coordinadora de la Asamblea Región Mesoamérica del Movimiento Agroecológico Latinoamericano y del Caribe (MAELA), en El Salvador.

Los gastos que se generen serán cubiertos por MAELA Capítulo México.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural (Acuerdo No. 20220620/120), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo del evento, y que los gastos que se generen serán cubiertos por MAELA Capítulo México, se aprueba el permiso de la Dra. Enriqueta Tello García del 26 al 30 de junio de 2022 para realizar la actividad académica citada.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta salida.

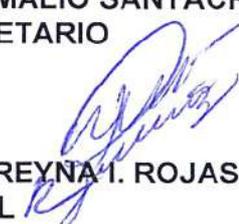
Al término del evento deberá enviar el informe correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 194/06-22

Fecha: 22 de junio de 2022

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Ingeniería de Riego, Drenaje y Salinidad" del Posgrado de Hidrociencias.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020, El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicitó al Dr. Héctor Flores Magdaleno, representante de la LGAC "Ingeniería de Riego, Drenaje y Salinidad" del Posgrado de Hidrociencias, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 12 de febrero de 2021. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 11 de febrero de 2021, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomó el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Ingeniería de Riego, Drenaje y Salinidad" del Posgrado de Hidrociencias, fue revisado y actualizado por un período de cinco años más. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

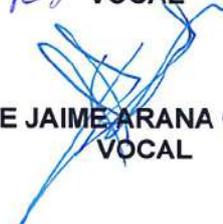
**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 195/06-22

Fecha: 22 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Felipe José Antonio Pedraza Oropeza.

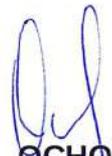
Antecedentes: El Dr. Felipe José Antonio Pedraza Oropeza, Profesor Investigador Titular del Posgrado en Hidrociencias, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado, para participar de manera virtual como instructor del Curso de Capacitación: "Percepción remota apoyada con QGIS y PYTHON", en el Colegio Mexicano de Ingenieros en Irrigación (COMEII), durante el periodo del 04 al 29 de julio de 2022.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Hidrociencias, tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo del curso, se aprueba el permiso del Dr. Felipe José Antonio Pedraza Oropeza del 04 al 29 de julio de 2022 para realizar la actividad académica citada.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 196/06-22

Fecha: 22 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Abdul Khalil Gardezi.

Antecedentes: El Dr. Abdul Khalil Gardezi, Profesor Investigador Titular del Posgrado en Hidrociencias, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado, para ausentarse de la institución del 22 al 27 de octubre de 2022, y participar en el "2nd International Meet on Biotechnology and Bioengineering (BIOTECHMEET2022)", que se llevará a cabo en Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

Los gastos derivados de este viaje serán cubiertos con recursos personales.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Hidrociencias, tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo del evento, y que los gastos que se generen serán cubiertos con recursos personales, se autoriza al Dr. Abdul Khalil Gardezi del 22 al 27 de octubre de 2022 para realizar la actividad académica citada.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta salida.

Al término del evento deberá enviar el informe correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

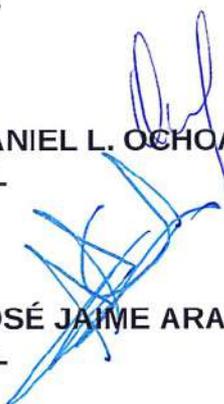
**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 197/06-2022

Fecha: 22 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de reconsideración de dictamen para la Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Irene Quintero Echeverría.

Antecedentes: La estudiante Irene Quintero Echeverría (número de matrícula 12213038) ingresó el 10 de enero de 2022, al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura. La estudiante Quintero Echeverría solicitó al Subdirector de Educación del Campus Montecillo reconsideración de dictamen para la conformación de su Consejo Particular, proponiendo quede constituido por: Dr. Enrique Becerril Román, como Profesor Consejero, M. C. David Jaén Contreras, como Asesor, y los Dres. Ciro Velasco Cruz y Roney Solano Vidal, como Asesores Externos.

El Dr. Velasco Cruz brindará asesoría y apoyo para análisis estadístico de datos obtenidos e interpretación de resultados; asesoría sobre uso de paquetes estadísticos y el diseño y análisis estadístico del experimento.

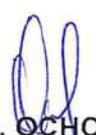
El Dr. Solano Vidal, quien es propuesto como segundo Asesor Externo, labora en la Universidad Autónoma Chapingo, realizará supervisión y dirección *in situ* de lo correspondiente a control integral de *Botrytis cinerea* en frutos de fresa. Además, dará asesoría sobre manejo fitosanitario del cultivo en estudio, y de los microorganismo que serán utilizados para su control, así como uso de instalaciones de laboratorio para los efectos.

ACUERDO: Con base en los artículos 80° y 82° (incisos a y d) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se aprueba la rectificación de la Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Irene Quintero Echeverría, en virtud de los argumentos académicos mencionados, el cual estará constituido por: Dr. Enrique Becerril Román, como Profesor Consejero, M.C. David Jaén Contreras, como Asesor, y los Dres. Ciro Velasco Cruz y Roney Solano Vidal, como Asesores Externos.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 198/06-2022

Fecha: 29 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de Cambio de Posgrado de la estudiante M.C. Eleonora Camacho Moreno.

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. Eleonora Camacho Moreno (número de matrícula 32131002), ingresó al Programa de Agroecosistemas Tropicales.

La estudiante solicitó autorización a la Subdirección de Educación del Campus Veracruz para continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias en el Posgrado en Botánica, en virtud de que el tema de investigación que pretende desarrollar denominado "Manejo de Paisajes Agroforestales de la región de Tierra Caliente Michoacán" van a la par con el programa de estudios del Posgrado en Botánica del Campus Montecillo y a su interés de ser dirigida por el Dr. Edmundo García Moya.

En este contexto y considerando que no hay objeción académica alguna, los Comités de Programa de los Posgrados en comento avalan la solicitud de la estudiante (Acuerdo CACV-2022-10-03 y Acuerdo 83).

ACUERDO: Tomando en consideración el acuerdo del Comité de Programa de Posgrado en Botánica, este Comité Académico autoriza que la estudiante M.C. Eleonora Camacho Moreno se integre al Programa de Posgrado en Botánica.

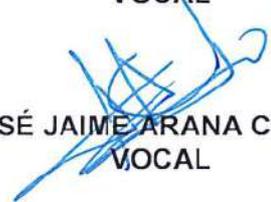
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 199/06-2022

Fecha: 29 de junio de 2022

Asunto: Solicitud para que la estudiante M.C. Elizabeth Serrano Ramírez realice una estancia de investigación en el extranjero.

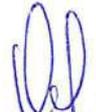
Antecedentes: El Dr. J. René Valdez Lazalde, Profesor Consejero de la estudiante M.C. Elizabeth Serrano Ramírez, (número de matrícula 11931008) adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales, solicitó permiso al Coordinador de ese Posgrado (Acuerdo 17.22.02) para que la estudiante Serrano Ramírez realice una estancia de investigación en la Universidad de Denver, Colorado, del 12 de agosto al 12 de octubre de 2022, bajo la dirección del Ph. D. Rafael Moreno, Profesor Investigador del Departamento de Geografía y Ciencias Ambientales de la Universidad de Denver, Colorado. El objetivo de la estancia es adquirir nuevos conocimientos sobre las tecnologías que se utilizan en el desarrollo de aplicaciones geoespaciales (principalmente que ocupen software de código abierto), con la finalidad de elaborar una propuesta para el desarrollo de una aplicación que integre el modelo de optimización multiobjetivo en la gestión forestal propuesto en el trabajo de investigación. Los gastos que se generen serán cubiertos utilizando recursos de nuestra institución, conforme a reglamento interno, incluyendo recursos incluyendo parte de los recursos asignados a investigación del Dr. J. René Valdez Lazalde.

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité de Programa del Posgrado en Ciencias Forestales (Acuerdo 17.22.02), y tomando en consideración que los aspectos académicos de la estudiante quedaron previstos durante el periodo de la estancia, este Comité Académico aprueba desde el punto de vista académico que la estudiante M.C. Elizabeth Serrano Ramírez realice la estancia de investigación en el extranjero, en la Universidad de Denver, Colorado, del 12 de agosto al 12 de octubre de 2022. En lo que respecta a los gastos de transportación aérea y terrestre, no existen recursos institucionales para dicho propósito, ni aun aquellos de la triple A, ya que los gastos de salidas al extranjero están muy observados y restringidos por la Ley de Austeridad Republicana.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 200/06-2022

Fecha: 29 de junio de 2022

Asunto: Conformación del Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Gerardo Rueda López.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Gerardo Rueda López (número de matrícula 12213081) ingresó el 10 de enero de 2022. A solicitud del estudiante, el Comité del Posgrado en Ciencias Forestales, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para la conformación de su Consejo Particular, proponiendo al Dr. Valentín José Reyes Hernández como consejero, al Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula, como Co-Director de Tesis el Dr. Tarango Arámbula, es miembro del SNI Nivel II, al Dr. Alejandro Velázquez Martínez como asesor y al Dr. Pablito M. López Serrano como asesor externo.

ACUERDO: Con base en los Artículos, 82° (inciso a, d y e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se aprueba la conformación del Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Gerardo Rueda López el cual estará constituido por el Dr. Valentín José Reyes Hernández como Profesor Consejero, el Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula como Co-Director de Tesis, el Dr. Alejandro Velázquez Martínez como asesor y el Dr. Pablito M. López Serrano como asesor externo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 201/06-2022

Fecha: 29 de junio de 2022

Asunto: Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Joyce Sánchez Olguín.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Joyce Sánchez Olguín (número de matrícula 12213036) ingresó el 10 de enero de 2022. El Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, solicitó autorización al Subdirector de Educación para la conformación de su Consejo Particular, proponiendo quede constituido por: Dr. Glafiro Torres Hernández, como Profesor Consejero, Dr. José Isidro Alejos de la Fuente, como Co-Director de tesis, Dres. Arturo Pro Martínez y Eliseo Sosa Montes, como Asesor y Asesor Externo, respectivamente.

El Dr. Alejos de la Torre, labora en la Universidad Autónoma Chapingo y miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. El Dr. Sosa Montes, labora en la Universidad Autónoma Chapingo.

ACUERDO: Con base en los artículos 80° y 82° (incisos a, d y e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se aprueba la Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Joyce Sánchez Olguín, el cual estará constituido por: Dr. Glafiro Torres Hernández, como Profesor Consejero, Dr. José Isidro Alejos de la Fuente, como Co-Director de tesis, Dres. Arturo Pro Martínez y Eliseo Sosa Montes, como Asesor y Asesor Externo, respectivamente

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 202/06-2022

Fecha: 29 de junio de 2022

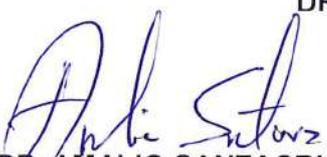
Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias **Itzel Yazmín Vera Herrera.**

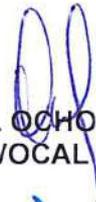
Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Itzel Yazmín Vera Herrera (número de matrícula 12031021) ingresó el 24 de agosto de 2020. A solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Esteban Valtierra Pacheco, para que funja como Asesor Externo, en sustitución del Dr. Uriel Rosas Valencia, quien declinó.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Esteban Valtierra Pacheco, funja como Asesor Externo, en el Consejo Particular de la estudiante Itzel Yazmín Vera Pacheco.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 203/06-2022

Fecha: 29 de junio de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias **Arturo Israel Aragón Martínez.**

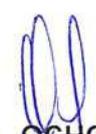
Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Arturo Israel Aragón Martínez (número de matrícula 11933075) ingresó el 23 de agosto de 2019. A solicitud del estudiante, el Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Gregorio Arellano Ostoá, para que funja como Asesor, en sustitución del Dr. Crescenciano Saucedo Veloz†

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Gregorio Arellano Ostoá, funja como Asesor, en el Consejo Particular del estudiante Arturo Israel Aragón Martínez.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 204/06-2022

Fecha: 29 de junio de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Edgar Hernández Máximo.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias Edgar Hernández Máximo (número de matrícula 12031034) ingresó el 24 de agosto de 2020. A solicitud del estudiante, el Comité del Posgrado en Ciencias Forestales, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para cambio de su Consejo Particular, proponiendo a la Dra. Ma. Amparo Máxima Borja de la Rosa como Asesora Externa. La Dra. Borja de la Rosa, labora en la Universidad Autónoma Chapingo

ACUERDO: Con base en los Artículos, 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. Ma. Amparo Máxima Borja de la Rosa, funja como Asesora Externa, en el Consejo Particular del estudiante Edgar Hernández Máximo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 205/06-2022

Fecha: 29 de junio de 2022

Asunto: Solicitud extemporánea de permiso académico y suspensión temporal de beca de la estudiante Liliana Martínez López.

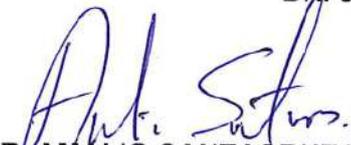
Antecedentes: La estudiante Liliana Martínez López (número de matrícula 12111036) ingresó el 08 de enero de 2021 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas. La estudiante Martínez López, con el Visto Bueno de su Consejo Particular, solicitó autorización de permiso académico y suspensión temporal de beca, debido problemas de salud, le diagnosticaron depresión e insomnio y por la salud de su padre fue diagnosticado con dos enfermedades graves (encefalopatía y cirrosis hepática).

El Comité de Programa del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas aprobó la solicitud de permiso académico (Acuerdo 353/06-2022), para atender problemas de salud, sin beca, a partir del 02 de mayo de 2022 al 28 de abril de 2023, la estudiante se reincorporará a sus actividades académicas el 01 de mayo de 2023.

ACUERDO: Con base en el Artículo 138° numeral XXIII del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el Acuerdo 353/06-2022 del Comité de Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas, este Comité Académico aprueba un permiso académico para atender problemas de salud y suspensión temporal de beca a partir del 02 de mayo de 2022 al 28 de abril de 2023, para la estudiante Liliana Martínez López.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 206/06-2022

Fecha: 29 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante M.C. Marcela Lucero Pallares obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante M.C. Marcela Lucero Pallares (número de matrícula 1164014) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural el 06 de enero de 2016.

La estudiante, respaldada por su Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga del 07 de julio al 05 de agosto de 2022, para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud es debido a problemas de salud (derrame cerebral) que requirieron permiso académico y a la huelga institucional presentada en marzo de este año, lo cual retraso los trámites para que la estudiante iniciara su proceso de titulación.

ACUERDO: Con base en el artículo 95° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo 20220617/109 del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, de fecha 17 de junio de 2022 se aprueba la prórroga de la estudiante M.C. Marcela Lucero Pallares hasta el 05 de agosto del 2022 cabe mencionar que su fecha límite de permiso temporal en el acuerdo 304/09-2021 emitida por el Comité Académico era hasta el 24 de marzo de 2022.

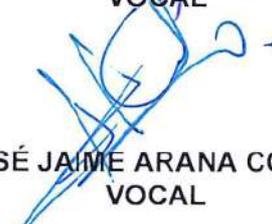
**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 207/06-22

Fecha: 29 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para uso de vehículo oficial.

Antecedentes: El Dr. Amalio Santacruz Varela, Profesor Investigador Titular, del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad Genética, solicita el uso de vehículo oficial, una pickup y combustible por la cantidad de \$1,000, para realizar actividades del proyecto "Manos a la cuenca: impulso a la producción de maíz en el municipio de Atenco, Estado de México" durante el mes de julio del presente incluyendo fines de semana y días festivos.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba la solicitud del Dr. Amalio Santacruz Varela del uso de vehículo oficial para realizar la actividad académica citada durante el mes de julio.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 208/06-22

Fecha: 29 de junio de 2022

Asunto: Autorización para la construcción de baños, bodegas e invernaderos, dentro de las Instalaciones del Campus Montecillo.

Antecedentes: En su reunión de Comité Académico celebrada el día 29 de junio del 2022, se considero conveniente que la Dirección del Campus Montecillo autorice cualquier tipo de construcción (baños, bodegas e invernaderos) que los Académicos tengan intención de realizar, esta decisión es debido a que existe un crecimiento desmedido de este tipo de construcciones lo cual ha generado inconvenientes al tratar de satisfacer las necesidades básicas en cuanto agua, luz y otros servicios.

Acuerdo: El Comité Académico del Campus Montecillo, acordó que a partir de esta fecha cualquier tipo de construcción debe de ser autorizada por la Dirección del Campus.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

ACUERDO 209/06-22

Fecha: 29 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para que el Dr. Héctor González Hernández realice una salida internacional.

Antecedentes: El Dr. Héctor González Hernández, Profesor Investigador Titular adscrito al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para realizara recorridos a fincas para dar asesoría técnica y capacitación sobre principales plagas de aguacate Hass a técnicos de Guatemala Avocados, del 10 al 14 de julio de 2022 en Guatemala.

Los gastos serán cubiertos por la empresa Avocados Guatemala.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (Acuerdo 2022/166), tomando en consideración que ha previsto los asuntos académicos durante el periodo del evento, y que los gastos serán cubiertos por la empresa Avocados Guatemala, se aprueba que el Dr. Héctor González Hernández realice la actividad académica citada del 10 al 14 de julio de 2022.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso, el Dr. Héctor González Hernández deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

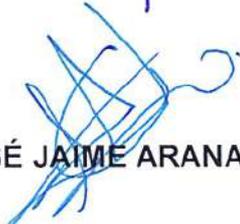
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 210/06-2022

Fecha: 29 de junio de 2022

Asunto: Solicitud para reactivar el curso regular ENT-641 "Ecología cuantitativa de insectos"

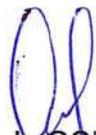
Antecedentes: El Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó a la Subdirección de Educación autorización para reactivar el curso Teórico-Práctico ENT-641 "Ecología cuantitativa de insectos" para ser impartido por la Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia, Profesora Investigadora Titular. El programa analítico del curso se presentó en el formato institucional y se turnó a los Doctores Enrique Martínez Meyer (Investigador del Instituto de Biología, UNAM) y Jorge Antonio Gómez Díaz (Investigador del Instituto de investigaciones Biológicas, Universidad Veracruzana) para su revisión. La Dra. Santillán Galicia atendió las recomendaciones y envió la propuesta corregida para su dictamen. El Comité Académico del Campus Montecillo solicitó al Dr. Jaime Arana Coronado la revisión de las adecuaciones del curso ENT-641 Ecología cuantitativa de insectos, el Dr. Jaime Arana revisó dichas adecuaciones para proceder a su reactivación, las cuales fueron aceptadas.

ACUERDO: Se autoriza reactivar el curso regular ENT-641 "Ecología cuantitativa de insectos", a cargo de la Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia como titular y la Dra. Nidia Bélgica Pérez De La O, como colaboradora, para impartirse en el cuatrimestre de otoño 2022, en la modalidad de teórico-práctico con asignación de tres créditos, en conformidad con lo establecido en el Artículo 26° del Reglamento de Actividades Académicas 2015.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL